

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Comisión de Trabajos Finales de Graduación

Guía para la presentación del Diseño de Trabajo Final de Graduación:
Modalidad Práctica Dirigida de Graduación

Práctica Dirigida. Es una actividad práctica con un alto componente presencial en organizaciones públicas o privadas, de carácter científico y de desarrollo profesional, que se realiza mediante un conjunto de actividades y procedimientos acordes a un objeto de intervención claramente delimitado y justificado (Reglamento General de los Trabajos Finales de Graduación en grado para la Universidad de Costa Rica, 2020, art. 8)

La Comisión de Trabajo Finales de Graduación, presenta la siguiente guía de elaboración de propuestas de TFG modalidad Práctica Dirigida, a partir del Reglamento de Trabajos Finales de graduación y como parte de su Normativa Complementaria, la CTFG establece que la modalidad tesis debe contar con al menos los siguientes elementos:

- 1. Tema y justificación para su escogencia:** en este apartado se debe realizar: a) la *identificación de la situación* que origina la práctica dirigida, b) la *importancia* para Trabajo Social, la institución u organización y la población meta y c) las *razones* que permiten situar la práctica como un Trabajo Final de Graduación de la Escuela de Trabajo Social (máximo 3 páginas).
- 2. Antecedentes que fundamentan la propuesta de práctica dirigida:** se deben presentar los antecedentes que fundamenten la práctica dirigida, con base en la revisión bibliográfica y documental de investigaciones, proyectos, sistematizaciones y fundamentalmente documentos institucionales que evidencien la necesidad de proponer una práctica de este tipo. Este apartado debe recuperar: a) las *características* principales de los documentos consultados, b) *los aportes* que brindan al estado del conocimiento de la situación analizada. Así como un análisis de los hallazgos, donde se fundamente la elección del tema de la propuesta y la decisión de optar por la modalidad práctica dirigida (máximo 12 páginas).
- 3. Delimitación de la situación de estudio, escenario y su justificación:** en este apartado se debe indicar de forma precisa el *enunciado de la situación* que origina la práctica dirigida y el *escenario* en términos espaciales y temporales. En la justificación se debe considerar: a) contextualización y caracterización de la situación que da origen a la práctica, b) descripción de la política pública y social vinculada a la situación identificada y c) importancia del escenario seleccionado (máximo 4 páginas).

- 4. Objetivos:** en este apartado se deben especificar tanto el objetivo general como específicos que se buscan lograr con la práctica indicando los beneficios teóricos-prácticos que se espera obtener de esta (máximo 1 página).
- 5. Marco de referencia teórico:** en este apartado se debe explicitar el *referente teórico* en que se basa la práctica, es decir las principales categorías o puntos de partida en que se fundamenta el análisis de la situación y del escenario seleccionado (máximo 12 páginas).
- 6. Metodología:** por constituirse una práctica dirigida, se debe identificar los siguientes elementos: a) la viabilidad técnica y política de la práctica, a partir de la población meta y de la institución u organización en donde se realizará, b) la descripción del proceso de la práctica, en la cual se evidencie las actividades y tareas a desarrollar, así como el procedimiento para sistematizarla y su finalidad, c) consideraciones éticas con la institución u organización y población meta (máximo 8 páginas).
- 7. Mecanismos de evaluación periódica:** en donde se debe especificar el tipo, los criterios y el cómo se evaluará la práctica dirigida (máximo 1 página)
- 8. Cronograma de actividades,** se debe detallar las principales actividades y el tiempo destinado (máximo 2 páginas).
- 9. Aceptación formal por parte de la entidad en que se desarrollará la práctica dirigida,** en este apartado obligatoriamente debe indicar la carta formal de aceptación por parte de la entidad en que se desarrollará la práctica (máximo 1 página).
- 10. Nombre de la o las personas docentes responsables de la supervisión,** como parte de la particularidad de la modalidad escogida; es necesario que disponga de una persona docente que supervise y se comprometa con el proceso de la práctica dirigida (máximo 1 página).
- 11. Referencias bibliográficas,** a partir del sistema de referencia bibliográfica estipuladas por la Edición Manual APA vigente.
- 12. Anexos** (si aplica).